



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

1705 *Devolución aval contrato de obra "la adecuación del local del bar cafetería del área deportiva"*

En la Junta de Gobierno Local de día 9 de febrero de 2026 se adoptó el presente acuerdo:

Examinado el expediente de obras núm. G173/2024, de lo que es promotor el Ayuntamiento de Llubí, para la adecuación del local del bar cafetería del área deportiva el cual mediante escrito registrado de entrada con el número 2025-E-RE-973, de fecha 16 de octubre de 2025, SR. Eloy Garcia Rodriguez en representación de la empresa Drayoi Construcción SL, actuando como contratista de la obra, solicita la devolución del aval depositado como garantía.

Visto el informe emitido en fecha 3 de febrero de 2026 por el arquitecto municipal y el secretario-interventor según el cual se informa que las obras solicitadas cumplen con la normativa urbanística vigente.

Se propone a la Junta de Gobierno Local, que adopte el siguiente acuerdo:

1. APROBAR: . la devolución del aval depositado como garantía por importe de 2.451,79 €.

Llubí, documento firmado electrónicamente (17 de febrero de 2026)

La alcaldesa
Magdalena Perelló Frontera

